

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 71

Sesión Ordinaria

22 de noviembre del 2016

SRA. PRESIDENTE: Habiendo número comenzamos la sesión ordinaria del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 6)

Está a consideración el Acta N° 69 correspondiente a la sesión realizada el pasado 15 de los corrientes. Los que estén por la afirmativa, para su aprobación, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota) 21 en 21. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tenemos algunas invitaciones para dar a conocer.

(Se leen)

“Dirección, Personal Docente, no Docente, Alumnos y Comisión Fomento de la Escuela N° 97 se complacen en invitar a Ud (s) al Acto Oficial de nominación de este Centro Docente “María Nila Larrosa Martínez. 30 de noviembre de 2016. Hora 18 y 30”

“La Asociación Civil Alternativa Chuy saluda a ustedes y agradece por el apoyo y colaboración permanente a cada una de nuestras iniciativas. Los invitamos a compartir la muestra anual del Centro Juvenil y Aula Comunitaria N° 17, el próximo viernes 2 de diciembre a la hora 19 y 30 en nuestro local de Ipiranga 1141”.

“Invitación. Domingo 4 de diciembre. Hora 17 y 30. Teatro 25 de Mayo. Nominación del Hall del Teatro 25 de Mayo en homenaje a Dahd Sfeir. Acto recordatorio, exposición y exhibición audiovisual en homenaje a la connotada actriz, que colaborara con nuestro Teatro en momentos críticos”.

SRA. PRESIDENTE: A continuación comenzamos con la Media Hora Previa. Tiene la palabra la edila Nadina Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ: Gracias compañera Presidenta. El 4 de noviembre próximo pasado asistimos a la inauguración de las obras de remodelación y ampliación edilicia de la Escuela No.55 de Cebollatí. La misma funciona en tiempo completo. Empezó con esta modalidad en el año 2013 con unos pocos grupos y luego fue incorporando los otros.

En esta forma no sólo se amplía el tiempo pedagógico, que de por sí no es tan importante. Lo sí se incorporan talleres de inglés, danza, artes plásticas, etc. Desde hace unos años se incluyó la Educación Física, que tenían unas pocas Escuelas, en todas las Escuelas Públicas y por supuesto, también en esta escuelita tan alejada del resto del departamento.

La comunidad educativa trabaja en proyectos artísticos como la restauración de bancos varelianos en desuso, proyectos de convivencia, tan importantes en la actualidad. Están rescatando la historia de la Escuela, para la cual hemos aportado datos y documentos todos los que vivimos allí.

Además los niños tienen una alimentación adecuada para su edad, lo que redundará en beneficio para su salud, mejora su capacidad de pensar. Los niños que comen proteínas desarrollan mejor sus neuronas. No podemos pedirle a los que se alimentan mal que rindan en la Escuela y menos que cumplan con la Educación Secundaria.

El nuevo edificio agrega cuatro salones a los ya existentes con sus correspondientes instalaciones sanitarias. Además se incorpora sala de Maestros, Dirección, sala de videoconferencias, depósito y un salón de recursos didácticos.

En definitiva un edificio adecuado a los requerimientos actuales con perspectivas hacia el futuro.

Y todo esto no es puntual para Cebollatí. Forma parte de las políticas educativas del Consejo de Educación Inicial y Primaria, de llegar a todos los niños del país con una educación de calidad, lo que se va logrando paulatinamente.

Yo trabajé 22 años en esa Escuela, primero como maestra de clase, casi siempre 6to. año y luego finalicé en la Dirección. Durante todo ese tiempo era la Comisión de Fomento y los Maestros que trabajábamos para ayudar al mantenimiento del Comedor Escolar, para pagar Auxiliares de Servicio, porque las que pagaba Primaria no alcanzaban para mantener el Comedor y la limpieza del edificio. Funcionaba en dos turnos, tenía casi 300 niños, era Escuela Urbana Común primero y luego lo que se llamaba Escuela de Requerimiento Prioritario.

Nos integrábamos para hacer fiestas como la de la Reina del Arroz que se hacía dos veces por año, en el cual trabajábamos Comisión Fomento y padres de manera mancomunada y nos insumía muchos días de preparación. A veces recurríamos a la venta de tortas fritas en la feria ganadera que había en la localidad donde concurrían voluntariamente maestras y madres, casi siempre madres, para lograr recursos económicos para la Escuela. A veces vendíamos canelones en la Escuela los domingos.

Actualmente tiene cinco Auxiliares de Servicio pagadas por el CEIP que atienden a 200 niños aproximadamente.

Estos progresos no son casualidad. Forman parte de las políticas educativas, que se vienen implementando desde Primaria, pero que van siendo acompañadas con el establecimiento de Centros CAIF que cuidan el desarrollo de los niños desde antes de nacer. También los Centros Culturales de la Dirección de Educación y Cultura de la IDR favorecen la educación: los niños de Cebollatí asisten ahora, después del horario escolar, que es de ocho horas, a clases de ballet, de tango, de actividades circenses, lo que mejora su integración social y su desarrollo físico y eso se nota en todas las actividades que tiene la comunidad.

De hecho ahora estamos mirando una imagen en la que se ven los niños en los bailes, en los cuales se nota la influencia del trabajo extra escolar. En definitiva, en la inauguración de las obras que mencionamos, pudimos disfrutar de una fiesta cálida, colorida, alegre, en la que los niños bailaron, hicieron demostración de habilidades rítmicas, físicas y armonía. Se lucieron y mostraron el trabajo de los docentes, talleristas y del centro educativo todo.

Una fiesta disfrutable.

Mis felicitaciones y mi agradecimiento porque en esta vida hay que ser agradecida a toda la Comunidad Educativa de la Escuela donde trabajé tantos años, a la que asistieron mis hijos y a la que asisten mis nietos.

Quisiera que pasen mis palabras a la Escuela de Cebollatí y también a la prensa rochense.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE: Así se hará. Gracias a usted señora edil.

Tiene la palabra el señor edil Laureano Moreira.

SR. MOREIRA: Gracias Presidenta. Buenas noches. Hoy traigo un tema vinculado a la salud, higiene y a la producción que hemos trabajado con el edil del Partido Nacional Emilio Rotondaro.

Hemos identificado una situación que se ha venido tratando por diferentes ediles anteriormente y creemos que se debe seguir insistiendo sobre este tema ya que consideramos que es un tema sumamente importante cuando hablamos de inocuidad y seguridad alimentaria.

Se trata de que a lo largo del departamento aquellos pequeños productores que se dedican a la cría de distintos animales de granja entre ellos suinos, ovinos, aves entre otras especies, conejos donde en este tipo de cría de animales tenemos productores que se destacan a nivel de Cabañas en la exposición de la ARU.

Y es así que después de ver la preocupación que tiene esta Administración sobre el tema de higiene y sanidad, dichos productores nos han hecho llegar la inquietud, de la falta de existencia de aquello que se constituía en el Abasto, donde se producía la faena de todas estas especies, la cual hoy en día se hacen en los predios sin ningún tipo de

control en lo que respecta a la higiene del proceso, encontrándose tanto el productor como el consumidor sin ningún tipo de protección a la hora de faenar, como consumir estos productos.

Creemos que existen condiciones como para poder reestructurar alguna de las salas de faena que se dedicaban a esto, consideramos que se debe aunar esfuerzos, generar sinergias, buscar alianzas para poder evaluar esta situación que tanto complica a los productores como consumidores, no podemos desconocer sobre todo que en épocas de zafra, la cantidad de cerdos y ovinos que se faenan en forma inadecuada frente a toda la normativa existente sobre higiene, seguridad e inocuidad alimentaria, tanto del proceso de faena como de comercialización, descuidando allí algo que es de consumo directo para nuestros pobladores y vecinos.

Seguimos trancando al pequeño productor que es el que se ve más afectado, seguimos fomentando lo que es la faena clandestina y así nos preocupamos y nos golpeamos el pecho cuando las gráficas muestran la baja de la familia rural radicada en el campo.

El desempleo hoy en nuestra ciudad es galopante, que no se diga es una cosa, pero es inevitable negarlo. Incluso, no basta con que hace falta abasto y chacinerías habilitadas o lo que sea que dan fuentes de trabajo, fomentar cooperativas que sabemos que en otros departamentos utilizan la materia prima suina por ejemplo y se logra dar mano de obra, un sueldo e incluso se logran precios bajos de consumo de estos productos para la población. Hoy en día también se quiere restringir a los vendedores de estos productos, los cuales lo hacen en forma ambulante o simplemente se realizan comidas caseras, con venta al público para poder llegar a un sueldo, con ciertas medidas estamos disminuyendo el trabajo y restringiendo este tipo de actividades.

No debemos olvidar que en épocas zafrales, la faena de suinos y ovinos son a fines de año, nuestro departamento es abordado por distintos turistas, los cuales muchas veces comparan este tipo de productos, donde no se respetan las normativas de inocuidad e higiene, además de las cadenas de frío del propio producto.

En estos últimos años hemos visto como es un tema que se ha ido desmantelando en lo departamental, cerrando aquellos abastos que se encontraban en las distintas ciudades de nuestro departamento, vale ver el abasto del Chuy, Lascano, Castillos y últimamente el de Rocha.

A su vez solicitamos que se nos informe qué pasó con aquella proyección para Lascano sobre un matadero grado 3 en la Administración Barrios.

En conversación con un pequeño productor éste nos decía: Un productor rural chico que tiene pocas hectáreas, que criaba y engordaba para venderle directo a los carniceros y mataba en el Abasto local, los pequeños productores vendían sus cinco a diez vaquillonas sin llevarlas a la feria y sin pagar comisiones y ahora no tienen a quien venderle acá. Tienen que morir en la feria.

Otra cosa gravísima es que con esto se está fomentando la faena clandestina, mucho más de la que ya existe, mañana tú precisas un cordero, habla con fulano él va a la feria te lo compra, lo mata y te lo vende particular, porque en la carnicería le va a salir un “ojo de la cara” esa va a ser la realidad y esa es la realidad.

Consideramos que no es un tema menor y que esta Administración debe tomar cartas en el asunto.

Pedimos que dicho tema sea tratado en forma urgente y pase a la Comisión de Producción, de Salud, Departamento de Producción e Higiene, Intendente Departamental, diputado Alejo Umpiérrez, Comisión de Salud del Parlamento, Inac, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Dirección General de Servicios Ganaderos y Unidad de Coordinación y Planificación de la Inocuidad Alimentaria, Senador Cardoso y Lacalle Pou y prensa en general.

Esta propuesta ha sido presentada por quien habla y el edil Emilio Rotondaro.

SRA. PRESIDENTE: Señor edil el pase a las Comisiones en forma separada, creo haberlo entendido así?.

Tiene la palabra el edil Iroldi.

SR. IROLDI: Señora Presidenta, estando ya en el comienzo de una nueva temporada veraniega hay cosas que son primordiales como el arreglo de las rutas y calles de los balnearios.

Este fin de semana pude apreciar que la ruta de acceso al Balneario Barra de Chuy, desde la Ruta 9 se viene deteriorando a pasos agigantados, lo mismo que las calles de estos balnearios como son la Barra de Chuy y Puimayen.

Por lo tanto se hace necesario el arreglo urgente a fin de recibir a los numerosos visitantes que ya están anunciando su concurrencia como lo demuestra el alto nivel de reservas que se han formalizado en dichos balnearios.

Solicito el apoyo del Cuerpo para solicitar al señor Intendente y a la Junta Local del lugar el arreglo de ruta y calles de estos balnearios.

Otro asunto:

Como en la sesión pasada no estuve presente y se realizó un justo y merecido homenaje ante la desaparición física del Ruiz de Souza Rocha, me quiero adherir a éste mediante las siguientes palabras: Días pasados recibimos con gran tristeza la noticia del fallecimiento del maestro Ruiz de Souza Rocha, gran militante de nuestro Partido Colorado.

Ruiz tenía 73 años, casado con Marta Larrosa con la cual tenía dos hijos y tres nietos.

Maestro de profesión y por convicción, ejerció la docencia desde antes del año 1969 que fue cuando se recibió. En su juventud desempeñó sus tareas en las Escuelas de San Luis Abajo, Rincón Bravo, Arroyitos y Escuela N° 88 de Chuy.

Luego continuó con sus actividades en la ciudad de Rocha, en la Escuela N° 4 del Barrio Lavalleja y en la Escuela N°7 Artigas, donde se jubiló con 25 años de trabajo como maestro. Integrante durante treinta y cinco años del Club de Leones de Rocha brindando sus servicios a la sociedad.

Fue representante del Partido Colorado, por su lista 15 en la Junta Electoral de Rocha, en el período 2000-2005.

La colectividad colorada toda se ve muy apenada ante tan triste partida.

Solicitamos que nuestras palabras sean remitidas a su familia.

SRA. PRESIDENTE: Así se hará.

El edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su primer planteo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota) 25 en 25. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Emilio Rotondaro.

SR. ROTONDARO: Gracias Presidenta. En el marco del proyecto realizado por los Diputados sobre trazabilidad ovina en el cual participó Alejo Umpiérrez, solicitamos que se adjunte y se tenga en cuenta en dicha propuesta la revisión de la ley 25.422 para la recuperación de la Ganadería Ovina de Argentina, en la cual se destacan similitudes en los aspectos técnicos y sociales destacando una misma finalidad, entre ellas lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos ovinos, laneros y cárnicos, que permita la sostenibilidad a través del tiempo y consecuentemente permita mantener las fuentes de trabajo e incentivar la radicación familiar, vale ver los indicadores respecto a la situación de la población y radicación familiar en nuestro país.

A su vez comprender la explotación de la hacienda ovina y los derivados comercializables que de ella se generan, animales en pie, lana, carne, cuero, leche, grasa, semen, embriones y otros productos derivados. La adopción de tecnología la cual conduce a incrementar los porcentajes de corderos logrados y por lo tanto el crecimiento del stock y rodeo general.

Solicitamos que se adjunte y trabaje incisivamente aquellos puntos que son fundamentales y muestran algún problema en la cadena de producción y comercialización del rubro, entre ellas destacamos. . . La creación de salas especializadas en la faena ovina y/o incorporación a la industria frigorífica existente, salas de faena especializadas para ovinos y únicas para dicho sector de producción, donde los embarques y/o faenas no se constituyan por una demanda puntual donde a su vez los pequeños productores, aquellos de 60 u 80 cabezas lanares no tengan que finalizar en remates ferias locales, donde a su vez muchas veces se pierde el valor agregado, el cual es el verdadero incentivo para el productor, por no llegar a llenar un camión y tener que esperar los tiempos del frigorífico. El productor no puede estar esperando por el frigorífico, sus tiempos y fechas, compromisos logrables, problemas que hoy en día se enfrenta y no tienen solución en el mediano plazo.

Problema éste que consideramos fundamental a la hora de querer incentivar a la producción ovina.

Creemos que ya nos encontramos bien posicionados en lo que respecta a la variedad de razas, manejo genético de punta en los centros de investigación, condiciones y prácticas de alimentación y manejo productivo, todas estas características fundamentales para contener una producción de punta caracterizada de nuestro país para la demanda de mercados internacionales de calidad.

Creemos sí que es hora de focalizarnos en apoyar al máximo la cadena productivo-comercial, logrando que este proceso sea más eficiente, más rápido y más eficaz en la relación producción- industria, maximizando una oferta para la cual existe una demanda mundial de carne ovina, donde aún se debe intensificar y profundizar la búsqueda de canales de la comercialización en el mundo, habiendo logrado ya un buen posicionamiento en lo referente a localidad de nuestro producto.

Las condiciones están dadas. Las fortalezas que respetan a las distintas organizaciones institucionales vinculadas al sector, entre ellas cabe destacar SUL, Central Lanera, INIA, INAC, MGAP, ARU, IPA, CFFR y el sistema político deben conjugar y afrontar este problema generando alternativas, buscando que la industria no descuide y no sea factor que contribuya entre otros a que siga desapareciendo y bajando aún más nuestro stock ovino.

Creemos que se debe profundizar aún más la vinculación y compromiso con el productor, donde el sistema político debe comenzar a tallar, generando alternativas para que uno de los principales rubros que lo marca nuestra historia, no desaparezca como tantas otras cosas que vinculan al sector agropecuario en nuestro país, siendo una de ellas lo que llamamos la “cultura de la tierra”.

Pedimos que estas palabras pasen a las Direcciones del Instituto Nacional de Carnes, Asociación Rural del Uruguay, Central Lanera, Instituto Plan Agropecuario, Secretariado Uruguayo de la Lana, Representantes Edmundo Roselli y Alejo Umpiérrez, Senador Cardoso e Intendente Aníbal Pereyra. Esta propuesta la firmo conjuntamente con el edil Laureano Moreira.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra la edila Nelba Inceta.

SRA. INCETA: Gracias Presidente. He recibido una nota que dice así: “Pueblo 19 de Abril, 22 de noviembre de 2016. Señora Ministra de Educación y Cultura. Dra. Julia Muñoz: Por la presente, los firmantes padres y vecinos de la Escuela N° 18 de nuestro pueblo, hacemos llegar a usted nuestra inquietud y preocupación. Nuestro pueblo está ubicado en el kilómetro 235 de la Ruta Internacional N° 9 Gral. Leonardo Olivera en el departamento de Rocha. Cuenta con una población de algo más de 200 habitantes en la planta urbana y una muy vasta zona rural. El pueblo si bien consta de algunos servicios esenciales, tiene muchas carencias a nivel sociocultural, siendo nuestra Escuela casi el centro de referencia principal y es éste el tema que hoy nos preocupa en forma muy especial y por el cual nos dirigimos a usted.

Nuestra Escuela urbana N°18 pasó hace algunos años al modo de Escuela Rural. Hoy atiende a casi 40 niños- algunos de los cuales llegan desde la campaña. Solamente cuenta con dos maestros, la Dirección es ejercida por la misma maestra que atienden a nivel 3, nivel 4, nivel 5, ler. Año y 2do. Año. Siendo los demás grados atendidos por el otro maestro.

Esto sucede de esta manera después que se retirara el cargo de maestro inicial que funcionaba en forma ininterrumpida (años sí, años no). Al enterarnos que el próximo año este cargo no será ocupado y siendo obligatorio y necesario que nuestros niños concurren al centro escolar es que nos alarma y preocupa la situación.

Sabido es que niños de 3 y 4 años son personitas que requieren una especial atención y el próximo año tendríamos aproximadamente unos 16 niños entre 3 y 5 años para ser atendidos por un solo maestro que además tiene otros grados y la Dirección.

Es por este motivo que queremos poner en su conocimiento esta situación y poder buscar una solución a un tema tan delicado como lo es la educación de nuestros hijos.

Agradecemos desde ya la importancia y gestión que usted pueda dar a nuestra solicitud. Saludan a usted muy atte.

Siguen las firmas de cerca del cincuenta por ciento de los habitantes del pueblo.

A esto debo de agregar una nota que dice:” Adjunto la nota que me hicieron llegar los habitantes del Pueblo 19 de Abril de Rocha, dirigida a la señora Ministra de Educación y Cultura, María Julia Muñoz, por ser un tema de real importancia, máxime tomando en cuenta las declaraciones del maestro Florit, donde expresaba que en el año 2017 se contaría con 40.000 nuevos niños comenzando sus clases de tres y cuatro años.

Pedimos que los niños de 19 de Abril sean considerados iguales a los del resto del país, dado que el Pueblo es parte de la República Oriental del Uruguay.

Pedimos que pase a la Ministra de Educación y Cultura, María Julia Muñoz, a los Consejeros, Presidente Wilson Netto Marturet, Consejeras María Margarita Luaces Machischal, Laura Motta Migliaro, Elizabeth Ivaldi y Dr. Roberto Silva García; Consejeros Héctor Florit y Pablo Caggiani y a la Inspección de Escuelas de Rocha, al Senador José Carlos Cardoso y a los Diputados por el departamento de Rocha.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: A usted. Tiene La palabra el señor edil Schubert Núñez.

SR. NÚÑEZ: Quería presentar algo que nos ha pedido el edil Martín Valdez y que voy a darle lectura:

“Ante la confirmación por parte del Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay del cierre de la sucursal de la mencionada institución en el pueblo Velázquez y ante la falta de atención al servicio que el Banco País mantiene con nuestro departamento, los abajo firmantes mocionan:

-Que se conforme una efectiva delegación de la Junta Departamental de Rocha que tenga como objetivo reunirse con el Directorio de la mencionada Institución bancaria a modo de presentar los descargos como representantes departamentales, ante la mencionada resolución.

-Que se cite al señor Intendente en la mencionada comitiva.

-Que se inste al Banco de la República Oriental del Uruguay a revisar la decisión tomada en función de su misión y visión institucional.

-Que se le presente al Directorio mencionado una carpeta con todas las propuestas realizadas en el presente período legislativo para con el departamento de Rocha.”

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Señor edil usted está solicitando una Comisión de la Junta Departamental . . .

SR. NÚÑEZ: Estoy pidiendo que se conforme una delegación de la Junta para poder hablar con el Directorio del Banco para plantear la situación que está viviendo la población del pueblo de Velázquez. También hay lagunas otras pautas que el compañero Martín Valdez está pidiendo en esto que acabo de leer.

SRA. PRESIDENTE: Bien, la mesa espera entonces los nombres de quienes habrán de integrar esa delegación.

Ha finalizado la Media Hora Previa.

Pasamos a dar cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL:

El referido Órgano ha remitido los siguientes asuntos:

1-Su comunicación haciendo conocer que ha autorizado una trasposición de rubros de inversiones.

A CONOCIMIENTO

2-Hizo conocer el Memorando de entendimientos para el establecimiento de relaciones de amistad entre el departamento de Rocha y las Provincias de Hebei y Guangdong de la República Popular China.

SRA. PIÑEIRO: Iba a solicitar que este asunto sea derivado a la Comisión de Asuntos Internacionales.

SRA. PRESIDENTE: Así se hará.

Tiene la palabra el señor edil Abreu.

SR. ABREU: Es para solicitar de acuerdo a lo acordado que las gestiones de exoneración de impuestos, que son dos y que tienen el visto bueno de la Comisión de quitas y Esperas, sean tratados sin el pasaje a la Comisión, ya que no ofrecen ningún problema.

SRA. PRESIDENTE: Se pone a consideración del Cuerpo el pedido del señor edil, del tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota: 28 en 28. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Se va a votar si se conceden las exoneraciones . . .

(Se vota)- 28 en 28 AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

3-Las actuaciones referidas a una gestión para lograr la exoneración de impuestos del padrón 7407.

4-Similar gestión promovida por Soledad Gómez para lograr la exoneración de impuestos el padrón 343 de Rocha.

(Quedan aprobadas las dos gestiones precedentes)

COMUNICACIONES GENERALES

El Tribunal de Cuentas cursó los siguientes oficios:

1-Transcribió la resolución adoptada el pasado 3 de noviembre, relacionada con reiteraciones de gastos del pasado mes de setiembre en esta Intendencia.

A CONOCIMIENTO

2-La comunicación referida a la no aprobación de rendición de cuentas de partidas en la Intendencia de Rocha.

A CONOCIMIENTO

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra la edil Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO: Es para solicitar que los puntos 1 y 2 pasen a la Comisión de Hacienda.

SRA. PRESIDENTE: Así se hará.

3-El Club Social y Deportivo Ansina de Castillos ha invitado a los integrantes de este Órgano para el acto de presentación del libro “La Sala Afro” que tendrá lugar el día 2 de diciembre a la hora 19 y 30 en su local.

TÉNGASE PRESENTE

SRA. NÚÑEZ: Se debería enviar unas felicitaciones al club que siempre nos tiene presente.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTE: Se está proponiendo que se integre una delegación representativa de la Junta, todo ello de que independiente puedan ir todos los que así lo deseen.

SRA. NÚÑEZ: Así que quede constancia de que asistimos compañera.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Amarilla.

SR. AMARILLA: Gracias compañera Presidenta. Sí es importante poder asistir a la presentación de este libro que es parte del trabajo que hicimos en la Junta Departamental, que fruto de este trabajo justamente el Club fue designado como de interés departamental. Me parece que es muy atinada la propuesta de la compañera edil de poder estar presentes, no sólo para defender ese trabajo que hicimos, que formamos parte de eso y que la presencia nuestra va a ser muy importante para esta gente del club Ansina.

SRA. PRESIDENTE: Los ediles que quieran concurrir me lo hacen saber . . . , además de los ediles locales que por supuesto descuento que van a estar.

Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR. PINTOS: Sería importantísimo que pudiera ir una delegación designada por la Junta, si bien cada uno de nosotros tenemos la potestad de ir porque estamos invitados. Yo lo más probable es que pueda ir, pero lo más seguro es que fuera una representación de la Junta.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ: Íbamos a proponer en el mismo sentido, que vaya una delegación en representación de la Junta más allá de los ediles que podamos ir por nuestra propia cuenta.

Nosotros proponemos que concurra por el Frente Amplio el edil Federico Amarilla que ha trabajado en el sentido de proponer cosas para el Club Ansina. Además es de Castillos, verdad.

Otros ediles que también tengan interés también podrían que podrían acompañar la delegación. Esa es mi propuesta.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Molina.

SR. MOLINA: Creo que puedo hacer un aporte, sugeriría que fuera la Comisión de Cultura sea la que se haga presente, que en definitiva es la que ha trabajado en ese tema y puede ser una buena idea.

En fin, ha sido algo que se me ocurrió al pasar.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.

SR. MARTÍNEZ: Como decían los compañeros, es importante que se empiecen a mandar Comisiones, me parece muy bien. Si bien el compañero edil Molina ha dicho de la Comisión de Cultura, también tenemos a la comisión de Equidad y Género que hemos trabajado con Federico en otra época. Más allá de eso creo que cualesquiera de las dos propuestas sería cuestión de pulirlas por parte suya sobre cuál sería la forma más saludable de participar o hacer acto de presencia en forma oficial.

Eso es muy saludable para el club que necesita de nuestra presencia, de nuestra compañía y en la medida que podamos potenciar aún más todas estas actividades que se realizan.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Hereo.

SR. HEREO: Los ediles que fueran, la propuesta del edil Molina o la Comisión de Cultura, lo que se defina. Me gustaría que se llevara un obsequio al club en esa oportunidad. Creo que es representativo que la Junta esté y que también se haga un obsequio con la presentación de ese libro.

Es una propuesta, verdad, llevar un obsequio que identifique a la Junta Departamental.

SRA. PRESIDENTE: Tenemos en Sala a tres ediles de Castillos, creo que pueden haber más, pero éstos pertenecen a los tres Partidos representados en la Junta, que descuento que estarán allí porque es muy importante que como locatarios estén presentes.

Pero tenemos una sesión antes de este homenaje, podemos continuar trabajando y en la próxima sesión definir esto.

Qué les parece?

Continuamos con los asuntos generales.

La Cámara de Representantes envió los siguientes oficios:

4-Con la exposición del señor Representante Nicolás Olivera referida a la necesidad de reducir los intereses de los préstamos otorgados por el BPS a los pasivos.

A CONOCIMIENTO

5-Lo expresado por el señor Representante Darcy de los Santos, refiriéndose a las consecuencias del temporal que azotó las costas de nuestro departamento.

A CONOCIMIENTO

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

La Intendencia ha remitido los siguientes asuntos:

1-Por el que pidió la designación de ediles en calidad de veedores para la actividad del Tribunal que seleccionará personal para los llamados de Ayudantes de Guardaparques y para Informantes Turísticos y Encuestadores para cubrir los Centros de Información Turística del departamento.

A CONSIDERACIÓN

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Martínez.

SR. MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Si mal no recuerdo creo que ya se había formado una Comisión para esto, creo que es la Comisión del artículo 12° del Estatuto del Funcionario. Ya existe la Comisión, con un miembro por partido que estuvimos participando en el concurso de los letristas.

Creo que ya existe la Comisión si bien no nos han citado más, la Comisión ya está conformada señora Presidenta.

Se ratifica o se cambia.

(Dialogados)

2-Solicitó anuencia para aceptar en carácter de comodato un predio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sito en la décima sección Catastral del departamento, por el término de 30 años.

A CONSIDERACIÓN.

SRA. PRESIDENTE: Que se trate están pidiendo.

Piden que pase a Legislación. Los que estén por la afirmativa. . .

(Se lee)

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Núñez.

SRA. NÚÑEZ: Ese padrón es el de las puertas del Polonio, que cede el Ministerio a la Intendencia para que se haga cargo, yo creo que en vez de pasar a Legislación que se apruebe. Qué otra cosa podemos hacer?.

La Intendencia debe hacerse cargo del espacio de ingreso al Polonio, es un espacio protegido.

Piden entonces que por ese plazo pase a la Intendencia. Yo no tengo problemas en que pase a Legislación.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra la edil Saroba.

SRA. SAROBA: Es necesario que pase a Legislación porque no sabemos en qué calidad lo da el comodato en treinta años, cómo la Intendencia lo va a trabajar o lo va a explotar, está perfecto que lo done pero para saber qué destino va a llevar.

SRA. PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para que pase a Legislación, sírvanse indicarlo, a las Comisiones Integradas.

SR. MOLINA: Yo fui el proponente de la primera moción dije que pasara a las Integradas.

(Se vota:) 27 en 28. AFIRMATIVA

3-Comunicó que dispuso un llamado público para cubrir dos cargos en el programa Servicio Deportivo de Verano de la División Deportes.

A CONOCIMIENTO

La Junta Departamental de Colonia ha remitido los siguientes oficios:

4-Con la exposición del señor edil Juan Rey referida a una maratón que unió las ciudades de Montevideo y Mercedes.

A CONOCIMIENTO

5-Con lo expresado por la edil Patricia Cáceres acerca de la actual problemática del sistema carcelario en el Uruguay.

A CONOCIMIENTO

6- el señor Edil Valdez ha solicitado licencia.

A CONSIDERACIÓN

SRA. PRESIDENTA: Está a consideración la solicitud de licencia del edil Martín Valdez. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

(Se vota) 28 en 28 Unanimidad.-

“Rocha, 22 de noviembre de de 2016, señora Presidenta de la Junta Departamental de Rocha

Maestra Diana da Silva.-

De mi consideración: Por la Presente el señor edil Martin Valdez, solicita le sea concedida licencia desde el 22/11/16, hasta el 29/11/16, inclusive por motivos personales, sin otro particular saluda atte.-

Firmado: Edil Martín Valdez.-“

SRA. PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota) 28 en 28 Unanimidad.-

Pasamos a tratar los Asuntos Informados.-

El edil Cristian Martínez, está solicitando que se traten en bloque todas las exoneraciones. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota) 28 en 28 Afirmativo.-

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

1-María Cristina Decuadra s/ exoneración de impuestos al padrón 21402 de Rocha.

2-Lucy Acosta s/exoneración de impuestos a un festival a beneficio de una enferma.

3-La Asociación de Mujeres Rurales s/ exoneración de impuestos a un beneficio.

4-Olga Magdalena Vigo de Farias s/ exoneración de impuestos al padrón 5490 de Rocha.

5-Doris Lilián de León s/ exoneración de impuestos al padrón 11404 Unidad 304 de Rocha.

6-María Dora Cabrera de los Santos si exoneración de impuestos al padrón 6092 de Rocha.

Firman los informes los señores ediles: Federico Amarilla, Mary Núñez, Cristian Martínez, Wilmar Abreu y Artigas Iroldi.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa, para aprobar los informes de Comisión sírvanse indicarlo.-

(Se vota) 28 en 28 Unanimidad.-

La edila Lourdes Franco, está solicitando que se traten en bloque todas las exoneraciones. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota) 28 en 28 Afirmativo.-

POR LACOMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

7-Jorge Antonio Talayer Arenas s/ exoneración de impuestos al padrón 33280 de Castillos.

8-Elza Da Costa Martins s/ exoneración al padrón 8821 de Rocha.

9-María del Carmen Vecchio Cal s/ exoneración al padrón 5464 de Rocha.

10-Esther Iris Prieto Ferreira s/ exoneración de impuestos al padrón 5327 de Rocha.

Firman los informes los señores ediles: Gladys Pereyra, Nadina Fernández, Graciela Techera, Humberto Alfaro y Cosme Molina.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa, para aprobar los informes de comisión sírvanse indicarlo.-

(Se vota) 27 en 27 Unanimidad.-

11-Pablo Fernando Correa s/ transferencia de un taxímetro.

“Rocha, 16 de noviembre de 2016.-

COMISION DE LEGISLACION y REGLAMENTO B

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Gladys Pereyra, Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Humberto Alfaro.-

VISTO:-El expediente 2016-2277, en el cual el Sr. Pablo Fernando Correa Orrego solicita transferencia Taxi matrícula CTX 1067 de la ciudad de Lascano a nombre de la Sra. Shirley Raquel Hernández Suárez ."

ATENTO:A la Resolución del Ejecutivo Departamental Resolución N°3104 de fecha 19 de octubre de 2016.-

Esta Comisión aconseja al Plenario:-autorizar la transferencia solicitada.-

Firman: Gladys Pereyra, Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Humberto Alfaro.-“

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa, para aprobar el informe de comisión sírvanse indicarlo.-

(Se vota) 27 en 27 Unanimidad.-

12-Arq. Carlos Maside Farías s/ tolerancia de retiros para una construcción en el padrón 5816 de La Paloma.

“Rocha, 16 de noviembre de 2016.-

COMISION DE LEGISLACION y REGLAMENTO B

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Edites: Gladys Pereyra, Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Humberto Alfaro.-

VISTO: El expediente 2016-2915 caratulado "Carlos Federico Maside Farías solicita tolerancia de retiro para la construcción de tres cabañas pre fabricadas en el padrón 5816 de la Paloma". Esta Comisión aconseja al Plenario:- se solicite a la Intendencia Departamental el Plano y área del padrón 5816 y Expediente 2016-501 adjuntándose a los efectos de ampliar la información.-

Firman: Gladys Pereyra, Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Humberto Alfaro.-“

SRA: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, para aprobar el informe de Comisión sírvanse indicarlo.-

(Se vota) 27 en 27 Unanimidad.-

Vamos a tratar los asuntos de trámite que algunos ediles me han solicitado.-

Tiene la palabra José Luis Molina.-

SR: MOLINA: Muchas gracias, señora Presidenta tenemos tres temas.-

SRA: PRESIDENTE: Señor edil un minuto y por escrito.-

SR: MOLINA: Sí señora uno importante tiene que ver con la solicitud del grupo, pro plan Mevir que están haciendo vecinos de Castillos es un grupo que casi todos los ediles que estamos acá tenemos conocimiento y han elevado la nota todas las autoridades en los últimos días tratando solicitar concretar, este plan MEVIR tan necesitado para la gente castillos. No voy a dar lectura a la nota, pero esta nota viene con firmas y reitero fue enviada las autoridades, lo que yo quería plantear en la noche de hoy era solicitar al cuerpo el apoyo a esta nota para que también la misma llegue, a Mevir a los efectos de que también tenga el apoyo del Plenario ese es el primer planteo señora Presidenta.-

El segundo planteo que estamos realizando tiene que ver una actividad que se va a desarrollar el domingo 11. Es un deporte un tanto nuevo en nuestro departamento es Duatlon Cross Ciudad de Rocha, es una actividad que se desarrolla en el Parque el Paso Real, esta auspiciado por la Intendencia. Es un grupo numeroso, son los Chapitas lo que estamos pretendiendo el que se claro interés departamental esta actividad que es realmente importante.-

Y el último tema.-

SRA: PRESIDENTA: No, se terminó su tiempo.-

Usted ha solicitado el apoyo del cuerpo para el tema de la vivienda de Mevir de Castillos. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota) 27 en 27 afirmativo.-

También ha solicitado que se declare de interés departamental el juego, ese deporte.-

Los que estén por la afirmativa de que se declare de interés departamental sírvanse indicar.

(Se vota) 27 en 27 afirmativo.-

Esta entrado en asuntos entrados donde se informa todo lo que el Intendente hizo en China. Sería bueno que los ediles vieran eso, pasó a la Comisión de Asuntos Internacionales para que todos los ediles puedan saberlo por escrito.-

Tiene la palabra el edil Saroba.-

SRA: SAROBA: Presidenta solicitamos al señor Intendente Municipal la posibilidad de que Barrio Hipódromo, cuente con la placita que tiene previa dedicado para eso y que ahí se puede desarrollar juegos infantiles. Ya que la zona está poblada de niños y no tienen mucha diversión.-

La otra es solicitar al Jefe de Policía la devolución de la Comisaría del barrio hipódromo para que los vecinos tener un centro de reunión. Porque el centro Los Potrillitos está muy chiquito, ha quedado muy chico y se hace imposible poder hacer las reuniones familiares y de cumpleaños.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Cristian Martínez, un minuto señor edil.-

SR: MARTINEZ: No sé, quisiera hacer una solicitud al Cuerpo que me permitiera informar de lo que pasó en el pasado Congreso Nacional de Ediles, realizado en Paysandú.-

SRA: PRESIDENTA: El edil está solicitando que el cuerpo lo autorice a informar o usar unos minutos para informar lo que ocurrió en el congreso ediles en Paysandú. Tres minutos, así se hará.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo. (Se vota) 25 en 26 afirmativo.-

Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.-

SR: MARTINEZ: Prometo ser breve. Dentro de los 15 asuntos la Comisión de Asistencia Social la cual integramos, nos pareció importante comunicarle de tres asuntos que hacen referencia a tratados en esta Junta. Uno tiene que ver con la presión de suicidios que llegó y hemos visto que una temática nacional, más allá de lo departamental que nos a preocupado muchísimo, por lo cual se acordó hacer acciones con otros ediles, con respecto este tema. Y también se trató el tema de trabajo que está haciendo la ONG Últimos Recursos, tema recurrente acá por otros compañeros ediles y nos pareció importante, tratar allí también temas que se han tratado en Rocha y que los compañeros habían tratado y se había discutido en la Junta con varias propuestas por lo cual solicitamos integraran la palabras vertidas en esta Junta a esta Comisión. Y se va a estar trabajando. Prometemos mantenerlos al tanto con respecto a este tema.-

Entre otros de los asuntos tratados, que después van a quedar a disposición de la Mesa para que corroboren. Se trató también el tema de las sucursales del BROU, entre ellas la de Baltasar Brun y también entró el tema de Velázquez. Por lo cual esta Comisión se va a reunir con la directiva de AEBU y también la del BROU, haciendo un planteo generalizado por estas localidades del interior, con respecto a estas políticas y el impacto que generan

Y otro de los temas que también se trató en esta comisión que también uno vincula bastante el tema tiene que ver con la necesidad de relevamiento y la construcción de vivienda. Por lo cual allí también teníamos la información que presentó el edil Molina con respecto a la nota de la gente Castillos. También pedimos que se integrara para una reunión que se va a mantener con las autoridades de Mevir y PMV, que son otros planes de vivienda, para ver si por otro camino podemos lograr que estos planes de viviendas se ejecuten a través igual de otras organizaciones.

Nos pareció importante que estos tres temas que vinculan a nuestra Junta Departamental, ya nuestras preocupaciones con otras preocupaciones de otros compañeros, de otras Juntas Departamentales de todos los Partidos se trabaje en conjunto, de esa forma tener una voz mucho más potente, en algunos lugares que a veces poco llegamos.-

SRA: PRESIDENTA: A modo de información del Cuerpo, los ediles que concurrimos a la reunión de la mesa permanente del Congreso ediles, fueron los ediles José Luis Molina, el edil Cristian Martínez y quien habla, que concurrió a la Mesa Permanente y también a la reunión de Presidentes de todas las Juntas Departamentales que se realizó en Paysandú.

Tiene la palabra el edil Silva Mas, un minuto o por escrito señor edil.-

SR: SILVA: Gracias Presidenta. En el día de hoy vamos a solicitar a todo el Cuerpo, que acompañe este pedido a la IDR que se revea la posibilidad de que los ciudadanos del departamento puedan abonar los tributos, tasas, e impuestos de la Intendencia por medio de tarjetas de crédito, en más de una cuota. Se sugiere que sea hasta en tres pagos. Ya que por ejemplo algunas personas, que deben pagar una tasa o tributo que es por única vez o anual, se ven obligados a sacar todo el dinero efectivo de única vez y muchas veces no lo tienen. También esto podría generar más posibilidades de que se reactivasen pagos, que todos debemos realizar.-

Solicitó que estas palabras pasen al Ejecutivo Departamental para su consideración.-

SRA: PRESIDENTA: Muy bien lo que está pidiendo es, que se sugiera al Intendente ese modo de pago. Muy bien señor edil.-

El edil pidió el apoyo del cuerpo para la sugerencia.-

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 25 en 25 afirmativo.-

Tiene la palabra el edil Artigas Iroldi para comenzar con el tema acordado, previamente. Es un tema oportunidad lo que estén por la afirmativa para el tratamiento del tema.-

SRA: PRESIDENTA: El tema concreto es un homenaje al recientemente desaparecido ex Presidente, Jorge Batlle. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 24 en 24 afirmativo.-

Tiene la palabra el edil Iroldi.-

SR: IROLDI: Falleció el 24 de octubre el ex Presidente JORGE BATLLE IBAÑEZ a causa de las lesiones a nivel cerebral por una caída mientras participaba de una reunión política en Tacuarembó.

A pesar de su avanzada edad Batlle seguía recorriendo el país y promoviendo la causa de su Partido Colorado. Aquel que labró gran parte de su historia de la mano de notables hombres de su familia.

Jorge Batlle era hijo de Luis Batlle Berres, quién presidió Uruguay entre 1947 y 1951, sobrino nieto de José Batlle y Ordóñez, Presidente por dos períodos entre 1903 y 1907 y 1911 y 1915, también de Lorenzo Batlle quién fuera Presidente del Uruguay entre 1868 y 1871. Jorge Batlle nació el 25 de octubre, al otro día de su fallecimiento cumplía 89 años. Hijo de Matilde Ibáñez y de Luis Batlle Berres.

Batlle inició su carrera política como Diputado en 1958, antes había comenzado su carrera periodística en el diario El Día y en el periódico Acción, del cual fue director y también fue director de Radio Ariel.

Fue en 1965 que comenzó su Liderazgo en la lista 15 tras la muerte de su padre y con la asunción de julio María Sanguinetti en 1985 asumió una banca en el Senado de la República.

Luego de varias disputas internas que lo llevó a enfrentarse con Sanguinetti, en 1999 se convirtió en el candidato presidencial del Partido Colorado y después de una segunda vuelta disputada con Tabaré Vázquez ganó la Presidencia de la República.

En octubre de 1972 antes del comienzo de la dictadura, Jorge Batlle fue el primer detenido por orden expresa de los militares, acusado de ofensas a las fuerzas armadas. Él había dicho en un programa radial que los militares y los representantes del movimiento MLN - Tupamaros estaban teniendo conversaciones para pactar una alianza. Estuvo 2 meses detenido y luego liberado y vuelto a detener en varias oportunidades.

Su estilo frontal, irreverente e inesperado marcó también su perfil desde muy joven. En ocasión de cumplirse el décimo tercer aniversario de la muerte de Luis Batlle, el 16/07/77 en plena dictadura los compañeros del Partido Colorado quisieron que fuera Jorge quién hablara en el cementerio y él manifestaba que era una tarea difícil por muchas causas. Decía difícil porque hablar hoy supone decir una cantidad de cosas que hay que decir y difícil además porque los uruguayos hemos perdido el hábito de hablar, por lo menos de hablar en libertad de nuestras Ideas, de nuestros ideales, de nuestros principios y de nuestras aspiraciones. Pero cuando los compañeros del Partido me preguntaron si yo hablaría les dije que sí. Pensando que ha llegado el momento de interrumpir el silencio que durante cuatro años, por obligación y además por imposición, hemos mantenido los Partidos Políticos tradicionales en el Uruguay.

Ha llegado el momento de hablar, no se puede demorar más ¿De hablar de qué? De hablar del pasado, de hablar del presente, de hablar del porvenir. De hablar del pasado, porque las cosas de hoy no vienen porque si ni por accidente; porque están encadenadas a los acontecimientos de ayer. Porque los fenómenos nunca tienen principio y nunca tienen fin y nunca se puede decir con precisión en qué hecho nacen, porque la historia no es el producto exclusivo del factor económico, sino que es el

producto de una cantidad de hechos y circunstancias queridas y curiosas y de la compleja combinación de ellas.

Esta historia que vivimos hoy y que tenemos que intentar programar, como uruguayos que somos, para el porvenir, arranca en el País de hace tiempo y para fijar un momento de comienzo a estas cosas en las palabras de hoy, podemos decir que ellas comienzan cuando a principios de este siglo los uruguayos se enfrentan a una grande y profunda guerra civil. Y un día de setiembre en Masoller, una bala desconocida disparada por un rifle que no se sabe quién empuñaba, dio por tierra con el caudillo de la mitad del País Aparicio Saravia y se hace la paz. Batlle y Ordóñez desde el gobierno inicia la etapa de construcción del Uruguay moderno del siglo XX. Divide al país con sus ideas política, fuertes, vigorosas y de prestigio, en dos grandes y definidos bandos, los que seguían su idealidad y los que estaban contra él. Alrededor de ese enfrentamiento se hace y se forma el país, aunque la política tiene vigencia, tiene fuerza y trasmite no otra cosa que el sufrimiento a favor y en contra de la gran masa ciudadana, sentimiento expresado libremente desde entonces hasta hace pocos años.

Esa política o esa línea de acción de la República continúa con altos y bajos, hasta el año 1950. Luis Batlle es el último eslabón de esa época creadora en el Uruguay. Lo es porque no sólo recogió lo que antes habían llegado al gobierno sus sentimientos y su acción política, sino porque él personalmente fue, no exclusivamente un testigo activo de su tiempo, sino porque fue un hombre que en forma premonitoria avizó lo que iba a pasar en el Continente, diciéndole claramente como lo expresó en el Congreso de Brasil en el año 1947 cuando al comienzo de su gobierno, en una visita a aquel país, en el parlamento de aquella nación, les dijo a los pueblos de América: "Este continente en los próximos 10 años vivirá una gran revolución y será nuestra tarea meternos en ella, no apedrearla, para desde adentro conducirla, empujándola si se detiene, controlándola si se precipita". Del cincuenta en adelante, lo cierto es que las ideas políticas en el país fueron perdiendo fuerza. Aquellas cosas que se habían creado en un determinado sentido contrario a la razón por la cual habían nacido. La noble idea colegiada, hecha para darle al país la paz, el entendimiento y para proteger al individuo de la arbitrariedad del Ejecutivo, se transformó en un instrumento para el parcelamiento distributivo del poder preocupado por cuestiones menores. La justa legislación de protección al anciano y al desamparo derivó en un frondoso árbol desde el cual pretendíamos asegurar a la gente su vida desde su nacimiento hasta su muerte, quitándole al individuo, en buena medida la noble, biológica y sana función de luchar el porvenir creándolo cotidianamente.

Así sucesivamente, el país fue desnaturalizando y desvirtuando aquellas viejas ideas desde las cuales y por las cuales habíamos construido la Nación. Ello, sumado al debilitamiento económico por la coyuntura adversa que atravesaba la República en los últimos años, dieron lugar al fin y al cabo, con consecuencias inexorables, la acción violenta de un grupo minoritario de uruguayos que creyeron que podían imponer por esa vía una manera de pensar y traer e instalar en el país un sistema que nos sojuzgase a todos. Que por cierto en la época de Luis Batlle y en la de Batlle y Ordóñez no hubiera habido receptividad a esa clase de movimientos, porque las ideas políticas tenían vigencia y eran fuertes y ellas derrotaban a todo tipo de movimientos de esa naturaleza.

Pero cuando los partidos se debilitan y cuando los partidos pierden esa vigencia y esa fuerza y cuando asistimos en los últimos 20 años a ese decaimiento de los partidos, entonces, en el alma de la gente, deseosa siempre de buscar horizontes, aunque muchas veces de forma equivocada, "en el no siempre claro camino del deber" como lo dijera Batlle y Ordóñez a propósito de otros hechos, se van infiltrando por la acción organizada de quienes así se lo proponían, ideas contrarias a la manera de ser natural de este pueblo.

Clauzewitz, un hombre que dedicó su vida al análisis de las cosas militares, sostenía que las guerras eran la continuación de la política, Yo creo que no, que la

guerra nace cuando la política muere, cuando la política no tiene fuerza de por sí y es la fuerza desatada la que quiere imponer su política.

En el país así nació la guerra sediciosa, una guerra civil la fuerza del Estado. ¿A través de quiénes? De los titulares de esa fuerza, de las fuerzas armadas, integradas por profesionales de las armas y de la guerra, integradas por uruguayos también, que salieron a la calle a cumplir con su obligación, sostenidas por el pueblo todo lo que anhelaba el orden y la seguridad. ¿Pero para qué? Para consagrar la libertad. No el orden y la seguridad para eliminar la libertad.-Entonces esos integrantes de las fuerzas armadas uruguayas también, sintieron instintivamente igual que sentíamos todos los demás que había un porque, que no estaba explicado, que daba lugar a la situación política que vivíamos.

Luego de derrotar a la sedición, instalados en el campo de batalla, con la victoria delante de ellos, con el apoyo lógico y natural de una población que encontraron en ellos a quienes nos devolvían el orden y la tranquilidad que se nos pretendía robar, comenzaron a actuar en el terreno natural de su profesión.

¿Por qué les vamos a reprochar que no sepan gobernar y que no sepan de política, si no están preparados y formados para ello? Hicieron lo que sabían hacer; porque el cómo lo sabían, pero no sabían el para qué. Emplazaron sus baterías y fueron batiendo en el campo de batalla todo aquello que se elevaba, todo aquello que sobresalía, destruyendo tanto lo bueno como lo malo.

En ese tiempo estamos hoy, dos o tres actos más y poco quedará de lo pasado. Pero no lloremos lo pasado, no lloremos lo perdido, miremos con el optimismo de nuestra voluntad de futuro que todos tendremos que contribuir a hacer.

El tiempo de la guerra ha terminado inexorablemente para todos, más para ellos inclusive que para nosotros y ahora inexorablemente vendrá y tendrá que venir en el país el tiempo de la reconstrucción.

De ese tiempo de la reconstrucción los Partidos políticos tendrán que participar y por eso, tenemos que romper el silencio, porque si los Partidos políticos quieren seguir siendo tales, tienen que actuar desde ahora; porque si no actuamos ahora desaparecerán y serán remplazados por otras formas de acción cívica que respondan a las inquietudes naturales que se viven hoy cotidianamente.-

Este es un problema que tenemos que resolver aquí, entre nosotros. No quiero decir con ello que estamos en contra que desde afuera se nos ayude, particularmente me refiero a la actitud asumida por el gobierno de EEUU, porque no estuvimos en contra cuando Artigas recogió de Jefferson y de Thomas Payne las ideas que trajeron la libertad a esta América hispana en su revolución.

Pero si queremos decir, que si esas ayudas valen y sirven, servirán en la medida en que nosotros antes y primero digamos aquí también cuál es nuestra opinión y dimos los pasos que tuvimos que dar.

Los problemas del Uruguay no se resuelven haciendo manifestaciones en París, ni tampoco se resuelven sirviendo al gobierno en Madrid. Se resuelven aquí en el Uruguay, con los Partidos políticos trabajando a partir del día de hoy y moviéndose a partir del día de hoy. Nosotros tenemos que pensar en el porvenir porque tenemos que asegurarle a nuestros hijos y a los hijos de nuestros adversarios, un porvenir que si no lo buscamos ahora, será un porvenir de odio, un porvenir de enfrentamientos.

Si nosotros, colorados y blancos, no nos unimos como en el Quebracho, para sacrificarnos en busca de soluciones, en el futuro nuestros hijos y los hijos de nuestros adversarios no vivirán en paz y no tendrán libertad. No habrá para ellos ni justicia, ni vida, vivirán en un odio profundo, en un enfrentamiento sangriento que destruirá no sólo a la comunidad uruguaya sino que pondrá en peligro la plena existencia de esta Nación.

Ese es el paso que tenemos que dar hoy. No para ir a pedir que se nos reciba, porque ese no es el camino, sino para primero decir qué es lo que pensamos y qué es lo

que queremos de este país, para redefinir nuestros puntos de arranque. Para decir primero nosotros qué somos, qué queremos y para qué lo queremos. Para reiterar una vez más que somos colorados liberales. Colorados liberales, más colorados y más liberales que nunca. Que entre el exceso de discrecionalidad y el exceso de libertad, estamos siempre con exceso de libertad. Que queremos libertad en lo político, que queremos libertad en lo económico, que queremos libertad en lo social, que queremos la libertad en la cultura, que queremos la libertad en toda expresión sagrada de la diversidad humana, porque el estado debe estar al servicio del hombre y no ser el hombre un esclavo del estado.

Porque ese es Partido Colorado, el Partido Colorado liberal de ayer, de hoy y de siempre.

Queremos decir que sobre esa tarea tenemos que hablar con los blancos, para que ellos definan su camino y para que juntos o separados le digamos al País que están los partidos tradicionales dispuestos a cumplir con sus obligaciones, actuando desde afuera y desde ya.

No en la clandestinidad, sino en la vía pública, no en forma alevosa, sino dando el frente, no hablando fuera del país, sino acá en nuestras calles, no luchando por cosas espúreas, ni reclamando nada para nosotros, sino tratando de asegurar el porvenir para nuestro hijos. Creo es ésta la hora que nos ha llegado. No sé quién o quiénes serán los que tomen a buen puerto esta gesta, pero nosotros sí sabemos lo que nos corresponde, abrir nosotros el camino para que otros mejores que nosotros puedan hacer lo que quizás nosotros no podemos hacer y para asegurarle a los jóvenes que vendrán detrás de nosotros un país en donde pueda haber paz y vida, pero paz con justicia y vida con libertad.

Esto lo decía Jorge en ese homenaje a Don Luis Batlle, hablar del pasado, hablar del presente y del futuro.

En una reunión realizada en la casa de Juan Pivel Devoto, Jorge planteó la necesidad de realizar una convocatoria a una concentración de personas que se realizó en el Obelisco y se encomendó a los Dres. Enrique Tarigo y Gonzalo Aguirre Ramírez la redacción de una proclama que fue leída por Alberto Candéau y que convocó a una gran concurrencia.

Como muy bien lo destacó el ex vicepresidente Hierro López en su discurso de despedida en el Cementerio Central, Jorge tenía un enorme coraje intelectual que lo hizo plantear en su propio partido ideas que iban contracorriente a un partido colegialista le propuso las primeras ideas de apertura económica.-

Con aquel coraje silencioso fue que enfrentó los días difíciles de la crisis del 2002 y dice Hierro, “en esos días yo fui el primer o segundo testigo del coraje severo de Jorge Batlle, él solamente pensaba en la vigencia de la libertad y en la vigencia de los Partidos”.

Él se definía batllista íntegramente espiritual y genético de la generación del Quebracho. Soy un liberal libertario, lo dijo en una entrevista con La República en 1989. Tengo la misma concepción deísta en lo religioso, espiritualista y racionalista con lo filosófico del hombre en sociedad, en lo social, del estado como uno de los instrumentos al servicio de la sociedad medio y no fin en sí mismo, de la igualdad del hombre y la mujer. Creo en la necesidad de que todo eso se ponga al servicio de la comunidad a partir de la creación de los recursos. Yo no soy un teórico, soy un pragmático y le digo que no hay ninguna economía dirigida que funcione bien.

A Jorge Batlle en su gobierno le tocó pelear con la más fea y poco pudo hacer para impulsar una agenda liberal, como él bien decía. Se pasó su período atajando penales y evitando que una crisis financiera generada en Argentina se llevara a nuestro país por el sendero de las nefastas ideas de los burócratas chilenos que dominaban el FMI y que lo instaban a declarar el default de la deuda y reestructurar los depósitos al estilo argentino.

Jorge estaba en la Casa Blanca con el embajador Fernández Faingold, el Canciller Opertti, el Ministro de Agricultura para reunirse con el Presidente Bush cuando suena un teléfono para decirle desde Montevideo, que le daban la triste noticia de los focos de aftosa que habían aparecido en el País. El miró a sus acompañantes y le dijo textualmente: "Se nos acabó el gobierno", dado que Brasil se había caído y la Argentina venía en caída libre, un desastre.

Quizás, la única cosa buena del problema era que dado el corralito bancario que está a punto de poner en Argentina, los grandes capitales y los depósitos se retirarán y los depositarán en los bancos aquí en el Uruguay. Pero apareció el mediático periodista Lanata y comenzó una campaña diciendo en la Argentina que aquí también se iba a poner corralito y no les devolverían nada. Como consecuencia de esa campaña se produjo la mayor corrida bancaria que ningún país aún desarrollado pudiese aguantar. El país iba a quedar por primera vez en su vida en bancarrota y no podían pagar lo más sagrado, los sueldos y jubilaciones.

Pero pasó lo impensable, que un Presidente de EEUU llene un avión con 1500 millones de dólares y se los enviara al Presidente Batlle, porque sabía que era una excelente persona y no merecía lo que le estaba pasando.

Así Jorge pudo honrar con los pagos, devolver depósitos y encarar el futuro que no era fácil, mientras malos agoreros pedían el default porque decían que el País estaba quebrado.

Con el Dr. Atchugarry, Alfie y el resto del equipo económico, se logró un novedoso sistema de canje de deuda que fue exitoso y terminó salvando al País.

En marzo del 2005 el Presidente Jorge Batlle entrega el gobierno al FA con un País aún con dificultades pero saneado y creciendo como el tren bala, esto reconocido por el Dr. Tabaré Vázquez y Astori, ya había llegado la mayor bonanza de precios para todo lo que Latinoamérica estaba produciendo algo que nunca había pasado.

Pero también pasará a los libros por el "Estado del alma" que intentó crear entre los uruguayos al instalar la Comisión para la Paz, para investigar el destino de los desaparecidos. No hacía un mes que había asumido cuando Jorge Batlle dio la noticia de la nieta del poeta Juan Gelman.-

El Dr. Ramela integrante de dicha comisión destacó, el sentido humanista de Batlle que quería solucionar esta llaga abierta que tenía la sociedad uruguaya.-

La espontaneidad y la desfachatez que caracterizaban al Presidente Batlle lo llevaron a intervenir en un asunto político nada menos que entre EEUU y China, como lo recordaba Raúl Lagos, secretario del Presidente que hubo una visita del Presidente de China justo en un momento en que se habían producido un problema con un avión espía de EEUU que había sido capturado por China mientras se llevaba a cabo la reunión protocolar en el Palacio Estévez y en determinado momento, dice Lago, no recuerdo si Batlle o el Presidente Chino hicieron un comentario en alusión y para desconcierto de todos empezaron a hablar en ese idioma. El mandatario chino le comentó el problema que tenía y Batlle le dijo ¿Ud. no es amigo de Bush padre?. Cuando su interlocutor le respondió afirmativamente; le dijo: "entonces cruce ahora al hotel y agarre el teléfono llámelo y dígame que haga un esfuerzo para arreglarle este problema" Pasó el tiempo y una vez que fuimos a EEUU se acercó Colin Powell (ex secretario de estado) y le dijo: "Agradezco sus gestiones porque fueron fundamentales para resolver un problema muy difícil".-

El Dr. Julio Ma. Sanguinetti escribió desde México que con él se va también parte de nuestra vida dejándonos ese legado de patriotismo y grandeza, que aún en la controversia le hacía admirable. Nosotros sentimos que con él se fue una figura muy importante del País y del Partido, se fue un verdadero republicano, demócrata amante y defensor de la libertad.-

Voy a solicitar un minuto de silencio y que las palabras aquí expresadas, se envíen a los familiares y al Ejecutivo del Partido Colorado.-

SRA: PRESIDENTA: Realizamos un minuto de silencio a solicitud del señor edil.-

(Se observa un minuto de silencio)

SRA PRESIDENTE: A modo informativo, este es un regalo que la Junta de Paysandú, le obsequio a la Junta de Rocha.-
Comenzamos con el Ordél del Día.-

1º) Planteo del señor edil Irineo José Riet, sobre creación a nivel de la Junta de una comisión de protección animal.-

Tiene la palabra el edil Riet Correa.-

SR: RIET CORREA: Para hacerla más corta, es complementar la Comisión de CODETRIBA, Nacional, crea una comisión a nivel departamental para trabajar con el bienestar animal. Es un poco lo que habíamos hablado, sobre todo de crear la comisión que habíamos hablado con Martínez y Píriz, de tratar de concretarla y avanzar en esos temas. Nosotros con el edil Saúl, ya habíamos trabajado en las comisiones de salud.-

SRA: PRESIDENTA: Sería bueno que hiciera una propuesta concreta.-

SR: RIET: La propuesta concreta es crear la comisión departamental.-

SRA: PRESIDENTA: La comisión en el ámbito de la Junta Departamental, que va a tener, como objetivo, cuál, concretamente?.-

SR: RIET: Objetivo, participar de lo que vendría a ser CODETRIBA, que es la Comisión Departamental, de Bienestar y Tenencia Responsable de Animales.-

SRA: PRESIDENTA: O sea una comisión en la Junta Departamental, de Tenencia Responsable de Animales, sería esa la comisión. Porque me está costando un poco entenderlo.-

Tiene la palabra la edila Inceta.-

SRA: INCETA: Ya se había pedido en otra oportunidad la formación, de esa Comisión, es más que nada estudiar la reglamentación y formar la comisión departamental. Nosotros el Partido Nacional ya alcanzó los nombres de los integrantes de la comisión y estaba aprobado el tema.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: Entendemos y acompañamos, la preocupación del compañero Riet, pero no se ha generado nada y queda plenamente demostrado en este acto por qué nosotros planteamos lo que planteamos en su momento, de la creación de esa Comisión integrada para la revisión de la normativa.

Lo que plantea el compañero, que nosotros lo conocemos, el tema del Orden del Día, es un tema muy importante que en otros lugares ya está funcionando, que no tiene nada que ver con la creación de la Comisión en la Junta. No tiene nada que ver porque no va a tono con lo que establece la normativa. Lo que sí deja claro, que se hace necesaria una revisión de las normativas, que para eso tenemos que sentarnos en la comisión esa.

Tratar de trabajar para revisar la normativa, para ver cuáles son los instrumentos con los cuales contamos, cuáles son los instrumentos que debemos potenciar y cómo debemos potenciarlos. Además de otras propuestas que existen y trabajos como los que hace la Intendencia de Montevideo que está muy bueno, sí, a través de la Junta y a través de la Comisión Cultura, por ejemplo, a través de los talleres con los chiquilines en las escuelas y los liceos, como se hace con el tránsito, con respecto a la tenencia responsable.

A través de los programas de castración a bajo costo, a través de la unificación de la gente que se ya trabaja por motu propio y por muchos recursos que los juntan a través de rifas con respecto a esta temática.

A través de por ejemplo, de generar censos de tenencia animales y los de tenencia callejera, a través de generar un registro de tenencia animales que se pueda identificar los dueños de sus animales y poder actuar en consecuencia.

A través la generación de espacios saludables donde se pueda relacionar la mascota no sólo con su dueño sino con la sociedad en su conjunto. A través de lograr tomar decisiones con respecto, por ejemplo, de la eutanasia o no, de algunos animales. Sabemos que hay zonas de nuestro país están pasando por situaciones complejas respecto algunas situaciones de salubridad y sanidad. Sabemos, sabemos también que en países cercanos a los nuestros han implementado planes, por ejemplo, que han sido saludables.

Por lo tanto, señora Presidenta, nosotros en este sentido lo que queríamos dejar claro nada más y con todo respeto lo digo, queda claro que conocemos poco. Y cuando nosotros solicitamos aquella Comisión, que lo hablamos con el edil Jaime Píriz, que lamentablemente hoy no está y el edil accedió y nos comprendió demostró comprensión, era eso, sentémonos en una mesa sin temores a resolver estos temas.

Y yo le voy a plantear un ejemplo nada más, que no pasa en verano y lo que conocen la zona balnearia lo conocen mucho. Y yo entiendo a la compañera Vilma que el tema le genera preocupaciones porque ella como productora rural ha sufrido las consecuencias de las jaurías. Y la entiendo, porque no es simple trabajar y que vayan diez o quince perros y te maten una majada y tener que salir a corretear perros que andan sueltos en los campos.

Cuántos turistas entran con sus mascotas a la zona balnearia y los dejan, cosa que lo dijo el compañero el año pasado y lo ratifico, el año pasado se acuerdan, vayan este año a alguna zona y vean en cuánto más se convierten esos perros.

Es fácil, yo fui a La Esmeralda y me decía un vecino, yo los tengo identificados, los dejan y van aumentando y van quedando y hacemos oídos sordos. Cuando nos acordamos de esto?. Cuando hay un acto totalmente inhumanitario con respecto a un animal que algún inadapto social o alguna persona enferma actúa como actúa frente a un perro o cuando lamentablemente, el perro es perro, en un animal, acá la responsabilidad es de la gente que supuestamente piensa, razona y que está en el cargo para hacer eso.

Y creo que es el en el espíritu del compañero Irineu, sumar a esta discusión pero para sumar esta discusión primero tiene que existir la discusión y lamentablemente no hemos logrado juntar la Comisión. Una Comisión realmente que se encargue de nexos de estas cosas, entender las normativas, ver qué normativas, lo recuerdo y lamento mencionarlo y que no esté, creo que es importante su comentario fuera de micrófono el día que yo planteé el tema. El comentario del edil Mauro Mego, que decía que es inaplicable, la normativa es inaplicable. Y yo decía en la exposición, bueno, si es inaplicable no sirve. Y este es el ámbito legislativo donde lo tenemos que decir, miren señores la normativa ésta para nosotros es inaplicable. Cómo la podemos arreglar, qué necesitamos, cómo lo podemos hacer para que las nuevas generaciones frente a esto, a estas situaciones, actúen distinto.

Yo creo que este es el camino y no porque sea un genio o una lumbrera, no es por eso, es porque lo he visto aplicado en lugares. Incentivemos un consenso mínimo, por lo menos, arranquemos por localidades. Estudiemos bien a fondo y veamos si de ahí podemos sacar herramientas.

Tampoco esto significa poner en jaque al Ejecutivo, saquémonos ese temor, los gobiernos van a pasar y los perros van a seguir existiendo. El tema es cómo, qué vamos dejar si dejamos algo o no, un camino andado o no. Hay un tema de salubridad, hay un tema cultural, hay un tema de formación y educación de tenencia. Podemos hacerlo desde la Junta si logramos, como en otras ocasiones, en otros temas, sentarnos y trabajar en él, sumando lo que dijo el compañero, sumando las perspectivas de algunos compañeros que son productores, llamando a la gente conoce el tema.

Así que señora Presidenta, nosotros lo que planteamos es renovar el compromiso de que a la brevedad esa Comisión se junte y podamos trabajar en el tema, profundizar y por lo menos establecer una agenda de acciones que en este período que vamos a estar juntos, podamos llevar algunas a cabo, algunas. Y no quedémonos sólo en los discursos y en los tiempos éstos que vamos perdiendo y terminan siendo casi tiempos muertos que sólo quedan en el acta y lo usamos nada más que para publicarlo en el facebook y que nos pongan un me gusta.

Muchas gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTE.- A usted, señor edil. Me permiten hacer una lectura que a lo mejor no puede aclarar un poco las cosas. En el mes de octubre se votó en esta Junta Departamental la creación de una Comisión especial para el análisis, revisión, difusión de la legislación departamental y nacional sobre la tenencia de animales domésticos y callejeros. La misma, además de los cometidos antes mencionados, buscará escuchar y atender a los distintos agentes sociales involucrados, afectados, preocupados y ocupados en el tema. Por todo lo anterior, sugerimos que dicha Comisión esté integrada por al menos un integrante de la Comisión de Salud, un integrante por la Comisión de Producción una por la Comisión de Legislación y uno por la Comisión de Cultura.

El día 4 de octubre de 2016, la Junta Departamental de Rocha aprueba el presente planteo: Se dispone la creación de un grupo de trabajo integrado por nueve miembros por nueve miembros, por el Frente Amplio se han propuesto los nombres de los ediles Roberto Méndez, Graciela Techera, Jaime Píriz, Federico Amarilla y Estrella Franco.

El día 18 de octubre, el Partido Nacional aporta los nombres de Cristian Martínez, Cosme Molina, Irineu Riet como titulares, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, Andrea Ballesteros como suplentes. O sea que para completar los nueve miembros titulares lo único que nos falta es el nombre del edil del Partido Colorado que se está auto proponiendo, el señor edil Iroldi.

Así que esta Comisión está formada, está aprobada por la Junta, así que lo único que quedaría era citarla para que se convoque, que se puede proponer hoy el día y la hora para esa convocatoria...

(Dialogados)..

Acá dice Comisión Especial, o sea ya está definida en la propuesta del edil Cristian Martínez que me olvidé decirlo que fue él el que lo propuso.

Así que yo creo que este tema y la inquietud el edil Riet me parece que está conformada ya, como decía bien el edil Cristian Martínez, que le agradezco la aclaración.

Este, creo que eso lo que se está proponiendo señor edil

SR. RIET:- Que se convoque y que ya se junte con la Comisión colectiva el Ministerio de Ganadería que es...

SRA. PRESIDENTE:- Perdón nosotros vamos a convocar a la Comisión de la Junta y cuando esa Comisión se reúna resolverá los pasos a seguir. Vamos a continuar tratando el tema usted...

(Dialogados)...

SRA.NÚÑEZ:- Va a ser de acuerdo al Art 107 dice que todos los ediles tienen que ser titulares.

SRA. PRESIDENTE:- Esta es una Comisión Especial...

(Dialogados)...

En este momento tiene razón la señora edila, tenemos dos ediles que están acá propuestos, que no son titulares, uno del Frente Amplio, que es la edil Estrella Franco y otro, el edil Riet, que no es titular. Así que, que para conformar y salir de esta situación el Partido Nacional tendría que proponer otro nombre, de un edil titular y el Frente amplio puede proponer otro nombre de un edil titular

(Dialogados)...

Me pidió la palabra el edil Hereo.

SR.HEREO:- Pido que se resuelva este tema primero y después vamos a comentar algo de lo que decía Martínez. En mi exposición el año pasado, uno de los temas más preocupante, en la exposición que yo hice sobre los animales sueltos en todo departamento, uno de los temas más preocupante es los perros que son abandonados en verano. Es una realidad que cada día avanza y lo más preocupante es todo el tema que causan en el tránsito, tanto dentro como fuera de las localidades, es preocupante.

Y me gustaría que la Comisión que actuara que se definirá ahora qué de tipo Comisión, también incluyera en esa discusión de Comisión, el tema de los animales sueltos en el tránsito, es muy importante.

SRA. PRESIDENTE:- Bien, tiene la palabra la edila Mary Núñez.

SRA. NÚÑEZ:- Algo de lógica, a mí me parece que es medio injusto que cuando un compañero quiere trabajar en algo por un reglamento no lo pueda hacer. Entonces si la 107 le impide trabajar a Irineu y a Estrella, que si tenían disposición hacerlo, creo que lo que tenemos que hacer es modificar esa Comisión. Hacer otro tipo de Comisión y que los compañeros puedan integrarla. Es decir no tiene porqué ser por la 107 y puede ser titulares y suplentes. Porque si no el compañero que quiere trabajar se ve coartado de hacerlo y me parece totalmente injusto. Es nada más que para eso.

SRA. PRESIDENTE:- Señores ediles por 21 votos podemos hacer una excepción a esta conformación de la Comisión. Así que lo que estén por la afirmativa por aceptar la excepción, sírvanse indicar...

(Se vota)... La Comisión se está aprobada, así que ahora está aprobada la extensión por 22 votos en 22, mayoría.

Lo único que resta es convocarla, que la Mesa, si no hay ninguna propuesta lo ediles, se va a encargar de convocar. Alguien más, perdón, la edila Graciela Saroba.

SRA. SAROBA:- Citar la Comisión de asuntos Internos para el próximo martes, a la hora 17.

SRA. PRESIDENTE.- Si, la vamos a convocar. No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 21 y 50).-

HEBER MELO
Secretario General

Mtra. DIANA DA SILVA FERREIRA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 71

Sesión Ordinaria del 22 de noviembre de 2016

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Diana da Silva y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Nadina Fernández, Federico Amarilla, Graciela Techera, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Lavallega Cardoso, Gustavo Hereo, Ángel Silva, Saúl Brener, Gladys Pereyra, Julio Arraras, Blanca García, Schuber Núñez, Laureano Moreira, Eduardo Trabuco y Antonio Sánchez.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Rodolfo Olivera, María Saráchaga, Jaime Píriz y Federico Priliac.-

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Mario Sacía, Eduardo Veiga, Roberto Méndez, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.-

Con licencia los señores ediles: Julio Graña, Mary Pacheco, Martín Valdez y Yeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Vilma Olivera, José I. Riet Correa y Wilmar Abreu.-

